## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA



OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-1384-2018 BITÁCORA: 20/G1-0315/03/18

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Mayo de 2018

## PLANTACIONES DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantacion forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SMARNP-SGPA-AR-379/02 de fecha 08 de Marzo de 2002 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/M	unicipio, Código de identif	ficación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida			solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
SANTA TERESA, Santiago	Yaveo, F20498TER001,	madera en rollo,	50	3539	3588	20186506	20186555
Eucalyptus spp, (EUCALIPTO),	9,827.373 Metros cúbicos	5 1					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

V RECHROOSELT DELEGADO FEDERAL



ELEGACIONO E PRAL PROFEPA. - CIUDAD

EXP. 140.25S.712.7-3.87/2013





SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 www.gob.mx/semarnat Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; delegado@oaxaca.semarnat.gob.mx

Página 1